



FEDERACIÓN DE GOLF DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Ronda Isaac Peral i Caballero, 5. Parc Tecnològic Centre de L'Esport, Dpcho. 2 y 3, 46980 Paterna (Valencia)
federacion@golfcv.com / www.golfcv.com


Circular Nº 22/2022


PUNTUABLE JUVENIL ZONA 3 2022

Pruebas valederas para el acceso a los campeonatos de España (PVACE-AI)

1. LUGAR

CLUB DE GOLF ESCORPIÓN

 Ctra. San Antonio de Benagéber a Bétera, km 3
46117 Bétera (Valencia)

 Tel. 96 160 12 11

 <http://www.clubescorpion.com>  escorpion@clubescorpion.com



2. FECHAS

- ⇒ Miércoles 20 de Abril y Jueves 21 de Abril de 2022
- ⇒ Código de Competición: J200422

3. INSCRIPCIONES

Se deberán formalizar por Internet en la página web del torneo www.golfcv.com. El **cierre de inscripción** será el miércoles **13 de Abril de 2022 a las 14:00 horas**. El hándicap a considerar para hacer el corte de participantes será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG el miércoles 13 de Abril a las 16:00 horas. Se publicará una lista de admitidos provisional en www.golfcv.com y respecto a los posibles errores, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 12:00 horas del día 14 de Abril.

4. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

- ⇒ Jugador/a..... **40,00 € jugador/a.**

Deberá de abonarse el pago antes del cierre de la inscripción, en caso contrario, la inscripción no será válida. El pago se podrá realizar:

- ⇒ On-line con tarjeta de crédito en la página web www.golfcv.com.
- ⇒ Ingreso en efectivo en una oficina del Banco de Santander a la cuenta **ES87 0049-0621-17-2110574797**, indicando en este caso el código de la competición, nº de licencia y nombre del jugador/a.

Finalizado el plazo de inscripción, no se devolverá el importe abonado.

24/03/2022

X



Alberto Ballester Asensio
Director Deportivo
Firmado por: cv3





5. REGLAMENTO

Participantes: Podrán tomar parte todos los jugadores de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio, con hándicap mundial igual o inferior a 36,0 y que cumplan 16 años o menos en el año 2022 y que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf.

Para participar en los puntuables zonales es condición indispensable estar federado por la Federación Autonómica perteneciente a la zona en cuestión. Si algún jugador, por razón de estudios o residencia, se encontrara desplazado a otra zona, deberá ponerlo en conocimiento del Comité Técnico Juvenil de la RFEG que podrá autorizar, como caso extraordinario, su participación en su zona de estudios o residencia. Una vez jugado el primer puntuable, el jugador en cuestión deberá jugar el siguiente en esa misma zona.

Jugarán 126 jugadores/as:

- ⇒ 60 jugadores masculinos y empatados de hándicap exacto más bajo de nivel infantil y alevín, dejando 10 plazas como mínimo para jugadores alevines, en caso de no cubrirse estas últimas plazas se cubrirán con jugadores infantiles.
- ⇒ 45 jugadoras femeninas y empatadas, de hándicap exacto más bajo de nivel infantil y alevín, dejando 8 plazas como mínimo para jugadoras alevines, en caso de no cubrirse estas últimas plazas se cubrirán con jugadoras infantiles.
- ⇒ 21 jugadores/as de nivel cadete, 12 masculinos y 9 femeninas y empatados de hándicap exacto más bajo.

Ausencia de jugadores admitidos: Si algún jugador no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la FGCV por escrito, en caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, quedará excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por esta Federación. Igualmente se aplicará esta sanción a aquellos jugadores que en pruebas de dos días no se presenten al segundo sin aviso y causa justificada.

Buggies: No se autoriza el uso de buggies a los participantes de esta competición.

Caddies: Regla Local Modelo H-1.1

La Regla 10.3 es modificada de esta manera: un jugador/a no debe tener un caddie durante la vuelta. Penalización por Infracción de la Regla Local:

- El jugador/a recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie.
- Si la infracción se produce o continúa entre dos hoyos, el jugador/a recibe la penalización general en el siguiente hoyo."

Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros del jugador/a. **(Revisar Normativa Acompañantes).**





Dispositivos de medición: No se permite su uso.

Forma de juego: Se jugarán 36 hoyos en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día, bajo la modalidad individual Stroke-Play Scratch. Por causas climáticas y como excepción, se autoriza a que una jornada se traslade a otra fecha, siempre con consentimiento del comité.

Marcas de salida:

MARCAS	
MASCULINO	MARRONES
FEMENINO	NARANJAS

Reglas de juego: Se jugará conforme a las reglas aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición más las reglas locales establecidas por el comité de la prueba.

Desempates: En caso de empate entre dos o más jugadores se tendrán en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 mejores últimos hoyos (los últimos hoyos serán siempre los últimos del campo, independientemente de por qué tee haya salido). En caso de suspensión de una jornada, se tendrán en cuenta los 9, 12, 15 16 y 17 mejores últimos hoyos.

Horarios de Salida: El horario será elaborado por el Comité.

Trofeos: La RFEG dará trofeos al primer y segundo clasificados scratch, masculino y femenino, de categoría cadete , infantil y sub12 (12 trofeos). A estos efectos, cada prueba es independiente, optando cada jugador, exclusivamente, a los trofeos de su categoría (independientemente de las barras de salida desde las que haya salido cada categoría).

Comité de la prueba: La Federación que organice la prueba más la RFEG designarán el Comité de la Prueba, el cual decidirá en todo lo que afecte a la interpretación del presente Reglamento. Los jueces árbitros serán designados por la RFEG.

